



Demanda contra banca por incumplimiento de obligaciones contractuales: pacto de recompra de valores (estimación en primera y segunda instancia)

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 06-04-2015.

Don Mario y Don Alejandro interponen demanda contra una ALUNY S.A., sucesora de fusión por absorción de AUNE S.A. por incumplimiento de sus obligaciones contractuales del pacto de recompra de valores, pidiendo además que se declare la nulidad de la orden de compra de fecha 24 de julio de 2006 de 30 bonos por un valor nominal de 30.000€.

El 31 de octubre de 2017 el Juzgado de Primera Instancia de Madrid resuelve estimando la demanda interpuesta por los demandantes, declarando resuelto el contrato de adquisición de valores.

La Sociedad Anónima recurre la decisión, que finalmente es desestimada por la Audiencia Provincial Civil de Madrid.

Objetivo. Cuestión planteada.

Que se estime la demanda en su totalidad, declarando a la mercantil culpable por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, resolviendo el contrato en su totalidad y declarando la nulidad de la orden de compra de los 30 bonos.

La estrategia. Solución propuesta.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |